1. TIPO DE INFORME	
INFORME PARCIAL [X]	INFORME FINAL [ ]
Cuota Número _1_	
2. ASPECTOS GENERALES DE CONTRATO Y SU EJECUCIÓN	
Contrato Interadministrativo No. 4181.010.27.1.003 de 2026	
Nombre del contratista: CENTRO DE DIAGNOSTICO AUTOMOTOR DEL VALLE LIMITADA	
Documento de identificación del Contratista: Nit. 890311425-0	
Nombre (s) del supervisor (es): CLAUDIA PATRICIA CHARRIA RIVERA	
Organismo: Unidad Administrativa Especial de Gestión de Bienes y Servicios	No. Teléfono: 8964296
Objeto del contrato u Orden de compra y/o servicio o Aceptación de oferta No.: 4181.010.26.7.003-2026: Contratar la prestación del servicio de revisión técnico-mecánica y de emisión de gases contaminantes del parque automotor de propiedad del Distrito de Santiago de Cali que se encuentra activos en los organismos.	
3. INFORME JURÍDICO	
Fecha de Inicio	Fecha Terminación
17/feb/2026	15/dic/2026
Modificación al contrato: N/A	
Suspensión: N/A	
Reanudación: N/A	

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

Cesión: N/A

Terminación anticipada: N/A

4. INFORME CONTABLE Y FINANCIERO

Valor inicial del contrato: DOSCIENTOS TREINTA Y OCHO MILLONES SEIS MIL CIENTO OCHENTA Y SEIS PESOS M/cte. ($238.006.186).

Adición: N/A

Prórroga: N/A

Resumen contable y financiero:

Valor Total del Contrato	Valor Cuota a Cancelar	Valor Acumulado Cancelado	Saldo a favor del Distrito
$238.006.186	$ 2.738.551	$	$235.267.635

INFORMACIÓN DEL PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL

PERSONA JURÍDICA: CENTRO DE DIAGNOSTICO AUTOMOTOR DEL VALLE LTDA

FECHA DE CERTIFICACIÓN: 13/marzo/2026

YULIET ALEJANDRA MACHADO MORALES con TP. 246019-T, Revisora Fiscal Miembro de BKF INTERNATIONAL S.A.S identificada con cédula de ciudadanía 1.107.083.410, en mi condición de Revisor Fiscal, del CENTRO DE DIAGNOSTICO AUTOMOTOR DEL VALLE LTDA. identificado con NIT 890.311.425-0, me permito certificar que se han efectuado los pagos por concepto de los aportes correspondientes a los sistemas de salud, pensiones, riesgos profesionales, cajas de compensación familiar, Instituto Colombiano de Bienestar familiar (ICBF) y Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA), durante los últimos seis (6) meses. Lo anterior, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, modificado por la ley 828 de 2003.

En cumplimiento del artículo 43 de 1990, mi firma como revisor Fiscal en las certificaciones

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

se fundamenta en los libros de contabilidad. La información que no es de carácter contable fue verificada con las fuentes antes mencionadas.

Planilla	Fecha de Pago	Período Cotización Pensión	Período Cotización Salud	No. Cotizantes	Valor Pagado
58638207	06 marzo de 2026	febrero de 2026	marzo de 2026	120	$131.505.400
55885460	02 marzo de 2026	febrero de 2026	febrero de 2026	1	$121.900
57481766	02 marzo de 2026	febrero de 2026	marzo de 2026	3	$27.600
Total Pagado				124	$131.654.900

De acuerdo con la información suministrada, a la fecha de la presente certificación, CENTRO DE DIAGNÓSTICO AUTOMOTOR DEL VALLE LTDA. ha cumplido con la presentación a las entidades de seguridad social (Sistemas de salud, pensiones y riesgos laborales y a las cajas de compensación familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) y Servicio Nacional de Aprendizaje) dando cumplimiento al artículo 50 de la Ley 789 del 2002, modificado por el artículo 1º de la Ley 828 del 10 de agosto de 2003.

PERSONA NATURAL: N/A

Datos Certificación o Planilla de Pago de persona Natural
No. Planilla: N/A
No. PIN, Autorización, Referencia, Pago: N/A
Operador: N/A
Fecha de Pago: N/A
Periodo de Pago de la Seguridad Social: N/A

Observaciones al informe contable y financiero:
FEV3134 $2.738.551

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

4. INFORME TÉCNICO

RECIBO A SATISFACCIÓN DE BIENES Y/O SERVICIOS:

Se recibe a entera satisfacción del DISTRITO DE SANTIAGO DE CALI, los bienes y/o servicios con base en las condiciones establecidas en el Contrato u Orden de compra y/o servicio o Aceptación de oferta No.4181.010.27.1.003 de 2026 y que a continuación se describen:

Se efectuó la revisión tecno mecánica y emisiones contaminantes a los vehículos de propiedad del Distrito de Santiago de Cali, a continuación, se relacionan:

Como supervisor dejó constancia de la verificación de la prestación del servicio y avaló el pago de la primera (1) cuota así:

FEV3134 $ $2.738.551

4.1 Relación de Automotores ingresados en el mes de marzo.

EN RUTA
EL PUNTO CLAVE DE LA MOVILIDAD

CENTRO DE DIAGNOSTICO AUTOMOTOR DEL VALLE

CONVENIO MUNICIPIO DE SANTIAGO DE CALI AÑO 2026 | **10**

CONVENIO	VEHICULO	PLACA	FECHA	RESULTADO	No. CERTFICADO O CAUSAS DE REPROBACION
MOVILIDAD	MOTOCICLETA HONDA VFR 800 XC MOD.2012	YXF10C	2026-02-18	APROBADO	**CERTIFICADO # 187813617**
MOVILIDAD	MOTOCICLETA HONDA XR 250 MOD.2013	YWL43C	2026-02-18	APROBADO	**CERTIFICADO # 187812799**

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

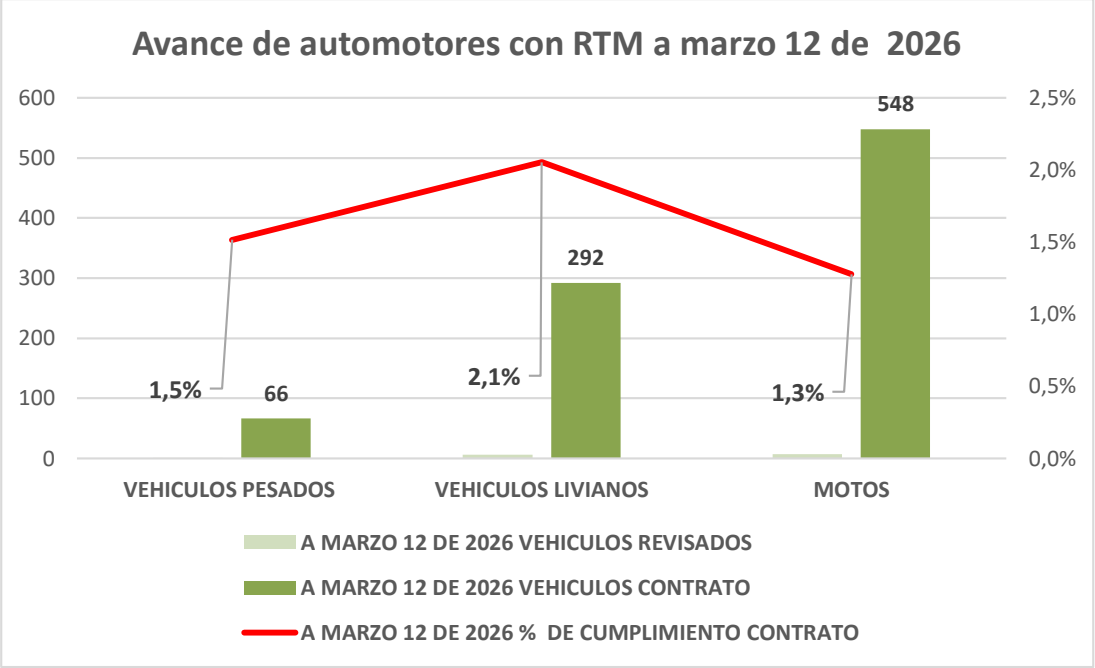
MOVILIDAD	MOTOCICLETA YAMAHA FZN150D (FZ-S) MOD.2018	JOS72E	2026-02-18	APROBADO	**CERTIFICADO # 187818366**
MOVILIDAD	MOTOCICLETA HONDA XR 250 MOD.2013	XTN28C	2026-02-18	APROBADO	**CERTIFICADO # 187822043**
SEGURIDAD Y JUSTICIA	CAMIONETA CHEVROLET DMAX MOD.2015	ONK728	2026-02-19	APROBADO	**CERTIFICADO # 187838561**
CULTURA	CAMIONETA NISSAN D22 4X2 MOD.2008	ONK018	2026-02-20	APROBADO	**CERTIFICADO # 187870805**
POLICIA NACIONAL	MOTOCICLETA SUZUKI GIXXER MOD.2018	JOS08E	2026-02-23	APROBADO	**CERTIFICADO # 187937580**
BIENES Y SERVICIOS	CAMION CHEVROLET NPR MOD.2010	ONK082	2026-02-25	APROBADO	**CERTIFICADO # 187973613**
BIENES Y SERVICIOS	AUTOMOVIL CHEVROLET SPRINT MOD.2004	ONI568	2026-02-25	APROBADO	**CERTIFICADO # 187983317**
BIENESTAR SOCIAL	AUTOMOVIL NISSAN SENTRA B13 MOD.2010	ONK145	2026-02-27	APROBADO	**CERTIFICADO # 188034490**

NOTA: A las **10** placas antes relacionadas se les hace el cobro de los siguientes conceptos: RUNT ($5.600), SICOV ($35.492). De acuerdo a la Resolución 20213040064285 del 31 de enero de 2024, la tarifa de ANSV según el modelo de antigüedad de cada vehículo se factura de la siguiente manera:

05 MOTOCICLETAS:
00 Revisión de Motocicleta de 0-2 años de antigüedad ($8.500 c/u).
00 Revisiones de Motocicletas de 3-7 años de antigüedad ($8.800 c/u).
05 Revisiones de Motocicletas de 8-17 años de antigüedad ($9.100 c/u).
00 Revisiones de Motocicletas de 17+ años de antigüedad ($8.800 c/u).
04 LIVIANOS:
00 Revisiones de Livianos de 3-7 años de antigüedad ($9.300 c/u).
02 Revisiones de Livianos de 8-17 años de antigüedad ($9.700 c/u).
02 Revisiones de Livianos de 17+ años de antigüedad ($9.300 c/u).
01 PESADOS:
00 Revisiones de Pesados de 3-7 años de antigüedad ($8.800 c/u).
01 Revisiones de Pesados de 8-17 años de antigüedad ($9.100 c/u).
00 Revisiones de Pesados de 17+ años de antigüedad ($8.800 c/u).

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

4.2 Gráfica de consolidado Técnico a febrero de 2026



Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

4.3 Avance Técnico por Tipología de Automotores.

A la fecha de corte,12 de marzo se han adelantado revisiones técnico mecánicas a **14 automotores**, discriminados así:

Tipo de vehículo	**Revisados**	**Total, contrato**	**% Cumplimiento**
Pesados	1	67	1,49%
Livianos	6	292	2,05%
Motos	7	548	6,99%
TOTAL, GENERAL	14	906	1,54%

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

OBSERVACIONES AL INFORME TÉCNICO:

No se realizan observaciones al informe técnico para este periodo.

5. RECOMENDACIONES PARA EL CONTRATISTA

No se reportan recomendaciones para este periodo.

6. FIRMAS RESPONSABLES



CLAUDIA PATRICIA CHARRIA RIVERA
Nombre y firma del Supervisor



GENNER JARAMILLO GOMEZ
Nombre y firma del Apoyo a la Supervisión
Rol financiero



JAVIER BEJARANO RODRIGUEZ
Nombre y firma del Apoyo a la Supervisión
Rol Técnico

Fecha de suscripción del informe de supervisión: Santiago de Cali, 24/marzo/2026

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.